

DECRETO N° 2.284.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL LUIS ESPINOZA ARROYO A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN.

Laja, 12 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Invitación de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.
- 2.- Acuerdo N°75, Sesión Ordinaria N°11 de Concejo Municipal, de fecha 12.04.2016.
- 3.- Solicitud de Pedido N°22 de fecha 12.04.2016 de SSMM.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia del concejal Luis Espinoza Arroyo al "XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y Federación Latinoamericana de ciudades Turísticas", realizado por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, del 19 al 23 de abril del 2016 en la ciudad de Linares.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al Concejal asistente, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento según acuerdo adoptado ida el 19 y regreso el 23 de abril del 2016 y reembólese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓